

Escrito de nulidad rad 2021-0026

WILLIAM FRANCO <francoabogadosmanizales@gmail.com>

Vie 13/05/2022 14:54

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindío <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Dra.**

**MARIA DEL PILAR URIZA BUSTOS**

**Juez Quinta Civil Municipal**

**Armenia – Quindío**

Proceso: Ejecutivo de Menor Cuantía  
Demandante: EDILSON GIRALDO BEDOYA  
Demandado: LUIS FERNANDO TREJOS HERNÁNDEZ  
Radicación: 630014003005-**2021-00026-00**

**REFERENCIA:** NULIDAD ART 133 CGP Numeral 8

Cordial saludo;

Por medio del presente correo les remito escrito contentivo de nulidad sobre el proceso de la referencia, lo anterior para los fines pertinentes.

--

**William Ferney Franco Rivera**

**Abogado - Especialista en derecho laboral, seguridad social y riesgos laborales.**

**Asuntos Civiles y Administrativos**

**Cel 3135480129.**

**Dirección Calle 20 No 22-27 Oficina 402 - Manizales**

Armenia, mayo de 2022

**Dra.****MARIA DEL PILAR URIZA BUSTOS****Juez Quinta Civil Municipal****Armenia – Quindío**

Proceso: Ejecutivo de Menor Cuantía  
Demandante: EDILSON GIRALDO BEDOYA  
Demandado: LUIS FERNANDO TREJOS HERNÁNDEZ  
Radicación: 630014003005-**2021-00026-00**

**REFERENCIA:** NULIDAD ART 133 CGP Numeral 8

WILLIAM FERNEY FRANCO RIVERA abogado en ejercicio identificado con C.C. No 75.065.897 de Manizales y portador de la Tarjeta Profesional No. 268.080 del C. S. de la Judicatura, con correo electrónico [francoabogadosmanizales@gmail.com](mailto:francoabogadosmanizales@gmail.com), actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandada en el proceso de la referencia, señor LUIS FERNANDO TREJOS HERNANDEZ, mayor de edad, domiciliado en la Calle Aragón 45 Piso 2B en el municipio de IBIZA de la comunidad autónoma de las ISLAS BALEARES de ESPAÑA Código 07800, identificado con cédula de ciudadanía No 7.548.774 de Armenia, con correo electrónico [fernandotrejios2822@gmail.com](mailto:fernandotrejios2822@gmail.com), conforme al poder que se adosa y después de que sea reconocida mi personería jurídica para actuar, procedo a continuación a interponer solicitud de nulidad Art 133 CGP Numeral 8°.

Por medio del presente escrito les solicito de manera muy respetuosa se decrete la nulidad de lo actuado en relación con la notificación realizada vía correo electrónico a mi poderdante conforme al Decreto 806 de 2020, por configurarse la causal de nulidad consagrada en el numeral 8 del artículo 133 del C.G.P., por cuanto no se le realizó en legal forma la notificación del auto



que libro mandamiento de pago de la demanda emitido el día 03 de marzo del año 2021.

Fundo mis argumentos sobre la nulidad predicada bajo las siguientes circunstancias, las cuales se pueden observar dentro de la demanda incoada por la parte demandante, lo primero que se detalla claramente al momento de la radicación del escrito genitor y explícitamente en el acápite de notificaciones advirtiendo: "El señor LUIS FERNANDO TREJOS HERNANDEZ se podrá notificar en el Barrio Los Quindos manzana 5 casa número 18 de la ciudad de Armenia, Quindío, bajo la gravedad de juramento manifiesto que desconozco la dirección electrónica del demandado".

Posteriormente al momento de presentar la correspondiente subsanación manifiesta la parte demandante: "4. Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8 inciso segundo del Decreto 806 de 2020, la dirección para notificaciones de la parte demandada, consignada en el escrito introductorio se obtuvo de manifestaciones realizadas".

Pues bien, analizando con sumo detalle las afirmaciones realizadas por la parte demandante en relación con la dirección física suministrada para efectos de notificación personal del demandado, es decir Barrio Los Quindos manzana 5 casa número 18 de la ciudad de Armenia, se hace pertinente llamar la atención al despacho, ya que no existe dentro del plenario, documento alguno que acredite el envío a través de correo certificado de la demanda junto con los anexos y del auto que libra mandamiento, conforme a las voces de que trata el art 291 del C.G.P en su numeral 3 que reza: ARTÍCULO 291. PRÁCTICA DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. Para la práctica de la notificación personal se procederá así: 3. La parte interesada remitirá una comunicación a quien deba ser notificado, a su representante o apoderado, por medio de servicio postal autorizado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la que le informará sobre la existencia del proceso, su naturaleza y la fecha de la providencia que debe ser notificada, previniéndolo para que comparezca al juzgado a recibir notificación dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su entrega en el lugar de destino. Cuando la comunicación deba ser entregada en municipio distinto al de la sede del juzgado, el término para comparecer será de diez (10) días; y si fuere en el exterior el término será de treinta (30) días.



Salta a la vista que la parte demandante nunca envió tal comunicación a mi mandante informando sobre la existencia del proceso a la dirección física que figura en la demanda, obviando la carga procesal de cumplir con el envío de los oficios notificatorios esperando las respectivas anotaciones de devolución de la empresa de mensajería cosa que nunca se hizo y brilla por ausencia dentro del plenario, acá en este punto refulge aclarar que mi patrocinado vendió el inmueble a que se hace alusión en la dirección aportada hace aproximadamente unos 3 o 4 años y actualmente reside fuera de Colombia desde hace unos 11 años, específicamente en el municipio de Ibiza de la comunidad de las islas baleares de España, ( se aporta carne de conducción, foto del pasaporte y los diferentes sellos de entrada y salida del país) por lo que tampoco es la dirección para notificaciones del demandado, no obstante el demandante no cumplió con la carga que impone el aludido art 291 de remitir la notificación a la dirección aportada, faltando a una exigencia procesal que es de obligatoriedad, ya que simplemente remitió al juzgado un escrito dando a conocer una supuesta dirección electrónica o e-mail, presuntamente perteneciente al demandado, y la forma como lo obtuvo, cuando había plasmado en la demanda bajo la gravedad de juramento que desconocía la dirección electrónica del señor LUIS FERNANDO, otra irregularidad más dentro de las actuaciones surtidas, lo que se convierte en una deslealtad procesal por la parte activa, toda vez que se limitó a aportar un pantallazo de una conversación vía WhatsApp. Sobre este punto se debe hacer una apreciación, lo primero, refulge a todas luces el deber que le asiste a la parte demandante de informar al juzgado como obtuvo esta dirección electrónica antes de enviarlo para que fuera tenida en cuenta por el despacho, como la notificación personal del demandado y si era de recibo. En lo que concierne al citado pantallazo, se debe precisar que no se plasma en ese chat a que numero celular corresponde, faltando transparencia, y su entrega no se realizó con las formalidades establecidas en la norma, además que no se dio observancia plena a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio del 2020, lo cual impidió la debida integración del contradictorio a mi mandante.

Siguiendo el mencionado decreto dice: El interesado afirmará bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la petición, que la dirección electrónica o sitio suministrado corresponde al utilizado por la persona a notificar, informará la forma como la obtuvo y allegará las evidencias



correspondientes, particularmente las comunicaciones remitidas a la persona por notificar.

Cabe destacar que del pantallazo de WhatsApp aportado mediante correo remitido el 14/10/2021, y que reposa dentro del plenario, existen varias irregularidades; como se detalla hay una conversación para el 20 de noviembre de 2020 y luego sin mediar ningún chat, aparece un mensaje el 10 de febrero de 2021 con el contenido: "[Fernandotrejos16@gmail.com](mailto:Fernandotrejos16@gmail.com)", seguidamente dice "Ese es su correo don Luis Fernando?, luego "si señor".

Pues bien manifiesta mi mandante que no recuerda haber sostenido esta conversación vía WhatsApp y lo que resulta más inexplicable es porque aparece un correo electrónico sin una pregunta antes, cosa esta que debió ser especificada por el abanderado judicial del demandante, y se reitera no se declara mucho menos a que abonado celular pertenece el WhatsApp, dejando un manto de duda en relación con esta notificación, adicionalmente el correo electrónico [fernandotrejos16@gmail.com](mailto:fernandotrejos16@gmail.com) pertenece al señor LUIS FERNANDO TREJOS ZAPATA identificado con la C.C. No 1.098.311.475, quien no es demandado, para demostrar lo argüido que este e-mail no es del señor demandado, me permito aportar la información básica extraída del portal de Gmail, donde figuran todos los datos de quien es la persona titular del correo electrónico [fernandotrejos16@gmail.com](mailto:fernandotrejos16@gmail.com), datos estos como son fecha de nacimiento 16 de octubre de 1995, teléfono 3203028321 y los correos de enlace [fernandotrejos16@gmail.com](mailto:fernandotrejos16@gmail.com) y [fercho-electro@hotmail.com](mailto:fercho-electro@hotmail.com), y la creación del mismo Oct 24 de 2013, también se adosan con este escrito de nulidad, sendas certificaciones de la información del afiliado por el fondo de pensiones y cesantías Protección, con los datos alusivos a LUIS FERNANDO TREJOS ZAPATA, lo mismo que el documento de vinculación digital a Bancolombia con fecha 12/07/2018, figurando el correo personal del señor TREJOS ZAPATA, como se evidencia en la casilla correspondiente del formulario.

Se debe señalar que el señor LUIS FERNANDO TREJOS ZAPATA es hijo de mi mandante LUIS FERNANDO TREJOS HERNANDEZ, no obstante este parentesco no es óbice para que pudiera ser notificado mi representado a través de su hijo, de contera como se sostiene y de las pruebas arrimadas con este dossier el correo electrónico del señor TREJOS ZAPATA es absolutamente personal y en nada lo ata con el correo electrónico del ahora demandado TREJOS



HERNANDEZ, el cual es [fernandotrejos2822@gmail.com](mailto:fernandotrejos2822@gmail.com), (se anexa la información personal del titular demandado), por lo tanto ante estos argumentos y las pruebas incorporada, dan fe para que se cumplan los presupuestos facticos con el propósito de que tenga vocación de prosperidad la nulidad planteada por este apoderado judicial.

Finalmente, y por solicitud expresa de mi representado se manifiesta bajo la gravedad de juramento que a mi mandante nunca lo han notificado en debida forma del proceso de la referencia, por lo tanto, se requiere comedidamente al despacho judicial sea declarada la nulidad de todo lo actuado a partir del auto que libro mandamiento de pago y se surtan los traslados correspondientes, para efectuar el pronunciamiento de los medios de defensa y excepciones, pregonado en el art 442 del C.G.P.

## PRUEBAS

1. Extracto de cesantías Porvenir FERNANDO TREJOS ZAPATA.
2. Información e-mail y Bancolombia FERNANDO TREJOS ZAPATA.
3. Cedula FERNANDO TREJOS ZAPATA.
4. Información personal Gmail FERNANDO TREJOS ZAPATA.
5. Licencia de Conducción Reino Unido de España, adjudicada al señor FERNANDO TREJOS HERNANDEZ.
6. Imagen Pasaporte y sellos de entrada y salida del país del señor FERNANDO TREJOS HERNANDEZ.

## ANEXOS:

1. Poder otorgado proceso 2021-00026 FERNANDO TREJOS HERNANDEZ
2. Gmail – Poder Proceso ejecutivo 2021-00026.

Atentamente,



**WILLIAM FERNEY FRANCO RIVERA**  
C.C. No. 75.065.897 de Manizales  
T.P N° 268.080 del C.S de la Judicatura



# Extracto Fondo de Cesantías Porvenir

NIT. 800.170.043-7

Nombre del Afiliado: Luis Fernando Trejos Zapata  
Dirección: fernandotrejos16@gmail.com  
Ciudad/Dpto:  
Número de Cuenta: 26165920 - 0  
206441 1/2

N° Identificación: 1098311475  
Fecha de Afiliación: 13/02/2020  
Periodo: 20211001 - 20220331  
Fecha de Expedición: 11/04/2022  
Extracto N°: 20221086695613

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones  
y Cesantías Porvenir S.A. Nit. 800.144.331-3



## Resumen de mi cuenta individual

### Protección

Administradora de Fondos de Pensiones  
y cesantías Protección S.A  
NIT 800138188-1

### Extracto de Pensión Obligatoria

Información del afiliado	
Nombres y Apellidos	LUIS FERNANDO TREJOS ZAPATA
Fecha de afiliación	Agosto 14 de 2019
Dirección de remisión del extracto	FERNANDOTREJOS16@GMAIL.COM
Fondo donde están mis aportes	MAYOR RIESGO
Tipo de documento	C.C
Número de documento	1098311475

Información del extracto		
Periodo del extracto	Número del extracto	Fecha de expedición del extracto
Enero 01 de 2022 Marzo 31 de 2022	PO330245063	Abril 06 de 2022

### Resumen de mi cuenta individual de ahorro pensional a lo largo de mi vida laboral

Tiempo de afiliación al Sistema General de Pensiones	Semanas en Régimen de Prima Media	Semanas en Régimen de Ahorro Individual con solidaridad	Total semanas cotizadas
Desde Agosto 14 de 2019 Hasta Marzo 31 de 2022	0.00	+ 122.29	= 122.29

Busca tu historia laboral en [www.cesantias.com/historialaboral](http://www.cesantias.com/historialaboral)

Pensión obligatoria

## Datos básicos

## Información general

<b>Número de Solicitud</b> 90275750	<b>Lugar de solicitud</b> COL, ANTIOQUIA, MEDELLÍN	<b>Campaña</b> SIN CAMPAÑA	
<b>Fecha de solicitud</b> 2019-08-13	<b>Tipo de afiliación</b> Vinculación inicial	<b>AFP administradora anterior</b> *****	<b>Régimen administrador anterior</b> *****

## Información personal

<b>Tipo de documento</b> CÉDULA DE CIUDADANIA	<b>Número documento de identidad</b> 1,098,311,475	<b>Lugar de expedición</b> COL, QUINDIO, CIRCASIA	<b>Fecha de expedición</b> 2013-12-09	
<b>Primer Nombre</b> LUIS	<b>Segundo Nombre</b> FERNANDO	<b>Primer Apellido</b> TREJOS	<b>Segundo Apellido</b> ZAPATA	<b>Fecha de nacimiento</b> 1995-10-16
<b>Nacionalidad</b> COLOMBIA	<b>Lugar de nacimiento</b> COL, QUINDIO, ARMENIA	<b>Género</b> Masculino	<b>Estado civil</b> SOLTERO(A)	
<b>Lugar de residencia</b> COL, QUINDIO, ARMENIA	<b>Dirección de residencia</b> Otros BRR 13 De Junio Manzana D CS 8			
<b>Correo electrónico</b> fernandotrejos16@gmail.com	<b>Autorizo el envío de correspondencia y notificaciones al correo electrónico</b> Si	<b>Autorizo el envío de información a:</b> *****		
<b>Celular</b> 3207111115	<b>Autorizo el envío de información al celular</b> Si	<b>Teléfono fijo</b> *****	<b>Ciudad del teléfono</b> *****	

## Información básica

Parte de la información puede ser visible para otras personas que utilizan los servicios de Google. [Más información](#)

FOTO Una foto ayuda a personalizar tu cuenta



NOMBRE fercho trejos >

CUMPLEAÑOS 16 de octubre de 1995 >

GÉNERO Hombre >

## Información de contacto

CORREO ELECTRÓNICO fernandotrejos16@gmail.com >  
fercho-electro@hotmail.com

TELÉFONO 320 3028321 >

## Tus perfiles

Mira cómo aparecen tus diferentes perfiles en los servicios de Google

## Elige lo que otros ven

Decide qué información personal haces visible para los demás cuando utilizas tu perfil principal de cuenta de Google en todos los servicios de



## < Número de teléfono



Utiliza tu número de teléfono para recuperar la cuenta, para que puedas recibir alertas de seguridad de la cuenta y restablecer tu contraseña si la olvidas

[Configuración](#)

Este número de teléfono se ha añadido a tu cuenta de Google



320 3028321

Verificado • 19 de mayo de 2014



Es posible que hayas añadido números de teléfono que no aparecen aquí. Si un número que añadiste a un servicio de Google no aparece aquí, ve a ese servicio para controlar cómo se utiliza.

Compose

**Inbox** 2,116

- Starred
- Snoozed
- Important
- Sent
- Drafts 23
- Categories
- More

Meet

- New meeting
- Join a meeting

Hangouts

fercho +

No recent chats  
[Start a new one](#)

BBM: ¡Estás primero en la fila! Inbox x

**BlackBerry** <email@b.blackberry.com> to me Thu, Oct 24, 2013, 7:17 PM ☆ ↶ ⋮

Spanish > English [Translate message](#) [Turn off for: Spanish x](#)

¡Felicitaciones!

[fernandotrejos16@gmail.com](mailto:fernandotrejos16@gmail.com) está en el primer lugar de la fila y ya tiene acceso inmediato para comenzar a usar BBM™ en Android™ o iPhone®.

Solo tienes que hacer esto:

1. Abre BBM  
(Si, por alguna razón, borraste BBM, visita [BBM.com](http://BBM.com) desde el navegador de tu dispositivo Android o iPhone para volver a descargarlo)
2. Si el sistema te solicita que ingreses tu dirección de correo para verificar si puedes comenzar a usar BBM, ingresa la dirección de correo electrónico exactamente como figura más arriba  
O también  
Si estás en la página "Tiene un lugar reservado en la lista de espera", haz clic en "Recibí el correo"
3. ¡Comienza a usar BBM!

Este mensaje fue enviado por BlackBerry o por un tercero en nombre de BlackBerry. © 2013 BlackBerry. BlackBerry, BBM™ y las marcas comerciales, los nombres y los logotipos relacionados son propiedad de BlackBerry Limited y están registrados y/o se utilizan en los Estados Unidos y en otros países. iPhone es una marca comercial de Apple Inc. Android es una marca comercial de Google Inc.

[↶ Reply](#) [➦ Forward](#)





REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.311.475**

APELLIDOS  
**TREJOS ZAPATA**

NOMBRES  
**LUIS FERNANDO**

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-OCT-1995**

**ARMENIA**  
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.74**  
ESTATURA

**A+**  
G.S. RH

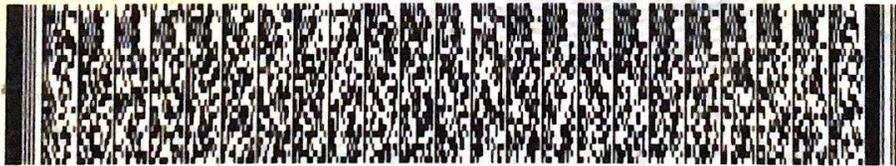
**M**  
SEXO

**09-DIC-2013 CIRCASIA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2602000-00549837-M-1098311475-20140225

0037403485A 2

39808849



Información sobre ti y tus preferencias en los servicios de Google

## La información de tu perfil en los servicios de Google



Información personal y opciones para gestionarla. Puedes hacer que parte de esta información, como tus detalles de contacto, esté visible para otros usuarios. De este modo, les resultará más fácil ponerse en contacto contigo. También puedes ver un resumen de tus perfiles.

### Información básica

Es posible que otros usuarios puedan ver parte de la información al usar los servicios de Google. [Más información](#)

#### FOTO

Añade una foto para personalizar tu cuenta



#### NOMBRE

Fernando Trejos



#### FECHA DE NACIMIENTO

15 de noviembre de 1965



#### GÉNERO

Hombre



### Información de contacto

#### CORREO ELECTRÓNICO

fernandotrejos2822@gmail.com





Inicio

Información personal

Datos y privacidad

Seguridad

Contactos e informació

Descubre cómo se ven tus distintos perfiles en los servicios de Google

[Ver perfiles](#)

### Elige lo que ven otros usuarios

Decide qué información personal quieres mostrar a los demás cuando uses el perfil principal de tu cuenta de Google en los distintos servicios de Google.



[Ir a Sobre mí](#)

## Otra información y otras preferencias de servicios de Google



Formas de verificar que eres tú y ajustes para la Web

### Contraseña

Si eliges una contraseña segura, ayudas a proteger tu cuenta de Google

.....

Última modificación: 8 feb



### Preferencias generales para la Web

Gestiona la configuración de los servicios de Google en la Web



Idioma

Español (España)



Herramientas de introducción de texto

Escribe con más facilidad en tu idioma





¿Buscas otra cosa?



Buscar en la cuenta de Google



Ver las opciones de ayuda



Enviar comentarios



[Privacidad](#) [Términos](#) [Ayuda](#)

Información



PERMISO DE CONDUCCIÓN REINO DE ESPAÑA



1. TREJOS  
HERNANDEZ  
2. LUIS FERNANDO  
3. 15-11-1965 COLOMBIA  
4a.10-09-2012 4b.05-10-2021 4c.07-02

5.  
X8009896-P 9.AM A1 A2 A B





REPUBLICA DE COLOMBIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
MIGRACIONCOL BOGOTÁ  
Ministerio de Relaciones Exteriores

15 MAYO 2021

PT  PID  POA  VISA



REPUBLICA DE COLOMBIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PRIVADA  
MIGRACION COLOMBIANA  
Ministerio de Relaciones Exteriores

REPUBLICA DE COLOMBIA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PRIVADA

7



REPUBLICA DE COLOMBIA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
MIGRACIONES BOG  
Ministerio de Relaciones Exteriores

15 MAYO 2021



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
MIGRACIONES BOG  
PT  PID  POA  VISA   
MIGRACIONES BOG

16.05.21 43

Magnolia



1557

Armenia, mayo de 2022

Dra.

**MARIA DEL PILAR URIZA BUSTOS****Juez Quinta Civil Municipal****Armenia - Quindío****REFERENCIA:** OTORGAMIENTO DE PODER

**LUIS FERNANDO TREJOS HERNANDEZ**, mayor de edad, domiciliado en La Calle Aragón 45 Piso 2B en el municipio de IBIZA de la comunidad autónoma de las ISLAS BALEARES de ESPAÑA Código 07800, identificado con cédula de ciudadanía No 7.548.774 de Armenia, con correo electrónico [fernandotrejos2822@gmail.com](mailto:fernandotrejos2822@gmail.com), a usted muy respetuosamente manifiesto que confiero poder ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al señor **WILLIAM FERNEY FRANCO RIVERA** abogado en ejercicio identificado con C.C. No 75.065.897 de Manizales y portador de la Tarjeta Profesional No. 268.080 del C. S. de la Judicatura, con correo electrónico [francoabogadosmanizales@gmail.com](mailto:francoabogadosmanizales@gmail.com), para que en mi nombre y representación actué dentro del PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA radicado bajo el No 630014003005-2021-00026-00 tramitado en el Juzgado Quinto Civil Municipal de Armenia, iniciado por el señor EDILSON GIRALDO BEDOYA C.C. 16.682.432.

Mi apoderado queda facultado para transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, recibir, tachar documentos, solicitar medidas cautelares, nulidades, interponer recursos, contestar demandas y las demás facultades propias del encargo y en general para adelantar todas las diligencias que estime convenientes en la mejor defensa de mis intereses de conformidad con el Arts. 75 y 77 del C.G.P.

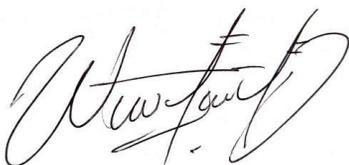
Sírvase, por lo tanto, señora juez reconocerle personería jurídica a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

Atentamente,

**LUIS FERNANDO TREJOS HERNANDEZ**

C.C. No. 7.548.774 de Armenia

Acepto,

**WILLIAM FERNEY FRANCO RIVERA**

C.C. No. 75.065.897 de Manizales

T.P N° 268.080 del C.S de la Judicatura





WILLIAM FRANCO &lt;francoabogadosmanizales@gmail.com&gt;

---

**poder proceso ejecutivo**

2 mensajes

---

**WILLIAM FRANCO** <francoabogadosmanizales@gmail.com>  
Para: fernandotrejos2822@gmail.com

1 de mayo de 2022, 8:57

Señor  
LUIS FERNANDO TREJOS HERNANDEZ  
Ibiza - España

Cordial saludo;

Por medio del presente correo le adjunto poder para representarlo judicialmente en el proceso ejecutivo de menor cuantía con radicado 630014003005-2021-00026-00 tramitado en el Juzgado Quinto Civil Municipal de Armenia, iniciado por el señor EDILSON GIRALDO BEDOYA C.C. 16.682.432.

Sírvase otorgar el mandato por este mismo medio.

--

**William Ferney Franco Rivera**  
**Abogado - Especialista en derecho laboral, seguridad social y riesgos laborales.**  
**Asuntos Civiles y Administrativos**  
**Cel 3135480129.**  
**Dirección Calle 20 No 22-27 Oficina 402 - Manizales**

---

 **Poder 2021-00026 FERNANDO TREJOS.pdf**  
112K

---

**Fernando Trejos** <fernandotrejos2822@gmail.com>  
Para: WILLIAM FRANCO <francoabogadosmanizales@gmail.com>

1 de mayo de 2022, 9:09

Otorgó poder amplio y suficiente al abogado William ferney Franco rivera para que represente mis intereses en el proceso de la referencia.

[El texto citado está oculto]